



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE JULIO DE 2024 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA FIJA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL (O.CLT).

Concluidas las Fases de Concurso y Oposición, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, el Órgano de Selección ha acordado en sesión del día de la fecha hacer pública la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo, con la valoración definitiva:

| APELLIDOS | NOMBRE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | TOTAL |
|------------------|------------|------------------------|-------|
| ÁVILA GONZÁLEZ | MARÍA JOSÉ | ****1579B | 41,10 |
| GARABITO CEBRIAN | ANA MARÍA | ****3182F | 35,10 |
| VIEIRA ARMAS | ANDREA | ****2813E | 27,62 |
| HERNANDO GARCÍA | NATALIA | ****7356S | 25,60 |

Siguiendo lo dispuesto en las bases 7.1 y 7.5 de la convocatoria, la aspirante que ha obtenido mayor puntuación dispone de un plazo de 8 días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria. En el caso de que no presente la documentación correspondiente en dicho plazo, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o la evaluación del período de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la presente la relación.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

París, a 4 de noviembre de 2024

Presidente Suplente del
Órgano de Selección

Mario Díaz-Romeral

Secretaria suplente del
Órgano de Selección

Almudena Sánchez Gavilá

Vocal suplente del
Órgano de Selección

Pilar Saletto Navarro